EDLP
ESTRATEGIA
DESARROLLO
LOCAL
PARTICIPATIVO

RESUMEN EJECUTIVO

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO RIBERA DE NAVARRA

(EDLP RN)
2023-2027

Unión Europea
FEADER

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

LEADER

consorcio EDER

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo es una planificación u hoja de ruta que se realiza para que tenga vigencia por un lapso de varios años. Esta EDLP de la Ribera de Navarra (EDLP RN) abarca el periodo 2023 – 2027 y en ella se plasman los objetivos y líneas de acción, mediante las que se quiere mejorar y desarrollar el territorio. Esta hoja de ruta se hace efectiva a través de convocatorias de ayudas durante el periodo de vigencia, materializándose en diferentes proyectos ejecutados por entidades públicas y privadas de la Ribera de Navarra (PYMES, asociaciones, fundaciones, ayuntamientos, etc.), financiados por estas subvenciones procedentes de fondos europeos (FEADER) y de Gobierno de Navarra.

Fecha de aprobación

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo Ribera de Navarra 2023-2027 se aprueba por la Comisión Ejecutiva del GAL Consorcio Eder en fecha 26 de enero de 2023, en base al documento elaborado por el Equipo Técnico de Consorcio EDER.

Miembros Comisión Ejecutiva de GAL EDER: Alejandro Toquero Gil; Eusebio Sáez García; Rubén Medrano Romeo; Javier de la Merced Artanga; David Álvarez Yanguas; Jesús Jiménez Fernández; Tirso Calvo Zardoya; Joaquín Pérez Celihueta; Sergio Vitas Aguirre; José Ignacio Pardo Blanco; Carlos Aguado Huguet; Gorka Arias Ferraz; Dolores Garijo Pérez; Luis Miguel Serrano Cornago; Ignacio Ortega Muruzabal; José Luis Planillo Bastarrica; Beatriz Ochoa Ariza; Asunción Bermejo Eraso; José Antonio Huguet Madurga; Sergio Villava Gómez; Rosana Ugarte Martínez.

Equipo Técnico Consorcio EDER: Sergio Villava; Elena Fernández; Elena Hernández; Blanca Cenzano; Maite Laínez; Susana Huguet; Eva Gurría; Belén Sánchez; Sandra Calvo; Ana Lerchundi; Idoya Ullate, Nerea Ruiz, Raquel Huguet, Teresa Arriazu, Marius Gutierrez, Esther Gutierrez, Sofía Galindo, Inmaculada de la Torre, Usue Sagües, Daniel Fernández, Magdalena Ralcheva.

Asistencia técnica: GAP Recursos, S.L.

DL NA 238-2023

ÍNDICE

- MARCO DE REFERENCIA Y PROCESO ELABORACIÓN..... 4
- DIAGNÓSTICO..... 7
- VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA 10
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS 12
- SISTEMA DE GOBERNANZA, IMPLEMENTACIÓNY SEGUIMIENTO..... 22

MARCO DE REFERENCIA Y PROCESO ELABORACIÓN

EDLP
ESTRATEGIA
DESARROLLO
LOCAL
PARTICIPATIVO

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) es un plan de acción para dinamizar el tejido social y económico comarcal con criterios de sostenibilidad, que financia proyectos orientados a tal fin a través de convocatorias de ayudas.

Esta estrategia **constituye una hoja de ruta** encaminada a promover el desarrollo económico y mejorar las condiciones sociales de la población, para ello, su diseño se basa en la **metodología LEADER** (que en francés significa "relación entre acciones de desarrollo de la economía rural") en la que es fundamental la opinión y consenso de la población y los diferentes colectivos sociales, económicos e institucionales de la comarca, para adecuarla a las necesidades detectadas.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Ribera de Navarra (EDLP RN) es promovida y gestionada por el **Grupo de Acción Local Consorcio EDER**, entidad pública formada por las Entidades Locales y otras entidades de la sociedad civil (asociaciones de empresas, sindicatos, etc.) del territorio.

Consorcio EDER trabaja por y para el desarrollo de la Ribera de Navarra en todos sus ámbitos. Como Grupo de Acción Local (GAL), trabaja por el Desarrollo Rural a través de distintas herramientas, una de ellas es la EDLP RN. Durante el periodo 2023-2027 la EDLP RN financia proyectos enmarcados en sus objetivos y líneas estratégicas que se derivan del diagnóstico territorial y de la participación de sus grupos de interés.

Los fondos para los proyectos financiados por la EDLP RN a través de AYUDAS LEADER proceden un 45% de la **Unión Europea (FEADER)** y un 55% de **Gobierno de Navarra.**

El diseño de la EDLP tiene en cuenta:

Los objetivos del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), en especial:

- **Objetivo transversal:** Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción.
- **Objetivo estratégico 8:** Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

Los retos LEADER, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), y el marco estratégico de referencia a nivel europeo, nacional y regional.

La EDLP ha de elaborarse de acuerdo con el Reglamento (UE) 2021/1060 de Disposiciones Comunes, el Reglamento (UE) 2021/2115 de los Planes Estratégicos de la PAC, y la normativa navarra que regula la convocatoria para la selección de las EDLP en el marco del PEPAC en Navarra.

Como marco normativo a considerar se encuentra el **Plan Estratégico de la PAC español (PEPAC) y su adopción en Navarra para el periodo 2023-2027,** que incluye la Intervención 7104 Leader, mediante la que se apoya la elaboración y la posterior implantación de las EDLPs, dando continuidad a la Medida M19 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020.

EDLP
ESTRATEGIA
DESARROLLO
LOCAL
PARTICIPATIVO

Supranacional	**Agenda de Desarrollo Sostenible 2030**
	Pacto Verde Europeo (EU Green Deal)
	Plan de Recuperación para Europa "Next Generation EU"
Nacional	**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía "España Puede"**
Regional	**Estrategia S4 Navarra** (Estrategia Especialización Inteligente de Navarra 2021-2027)
	Plan Reactivar Navarra-Suspertu Nafarroa (2020-2023), que incluye fondos Next Generation, implementados en torno a 3 estrategias: • **Estrategia de Innovación Digital Navarra 2030** • **Estrategia de Transición Ecológica Navarra Green** • **Estrategia de Cohesión Territorial y Social**
	Estrategia Territorial de Navarra
Local	**Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente y Sostenible de la Ribera Navarra (ECESI RN)**
	Plan de Turismo Comarcal de 2019 **Plan de Sostenibilidad Turística de la Ribera Navarra 2022-2024**
	Plan de Acción de Destinos Turísticos Inteligentes

FASES DE DISEÑO DE LA EDLP

FASE I

Diagnóstico y DAFO de la Ribera de Navarra

Análisis y diagnóstico territorial de la situación y tendencias utilizando datos estadísticos y entrevistas a agentes clave. Se han analizado factores demográficos, económicos (empleo y sectores productivos), ambientales y climáticos, así como infraestructuras, servicios y dotaciones de la Ribera de Navarra que se reflejan en una matriz DAFO (herramienta de análisis estratégico que detecta las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que permite extractar las necesidades detectadas para ser analizadas en la siguiente fase.

FASE II

Proceso de participación:

Sesiones públicas presenciales convocadas en 6 poblaciones en las que participan ciudadanía y agentes del territorio.

En la primera ronda de sesiones se exponen los resultados DAFO y se completan con las aportaciones realizadas por las personas asistentes siguiendo criterios de equidad.

En la segunda ronda de sesiones se expone el resultado final de la primera ronda y, en base a las necesidades detectadas entre todos los agentes participantes, se identifican tipos de acciones y proyectos que se deben incluir en la líneas de la estrategia.

FASE III

Redacción de la EDLP:

Los resultados de la participación son la base para la redacción de la estrategia: objetivos, líneas estratégicas derivadas de esos objetivos, tipos de acciones que subvencionan esas líneas estratégicas y orientaciones para la gestión.

FASE IV

Implementación de la EDLP a través de convocatorias de ayudas LEADER y realización de proyectos propios y de cooperación del GAL Consorcio EDER, en el marco de la EDLP durante el periodo 2023-2027.

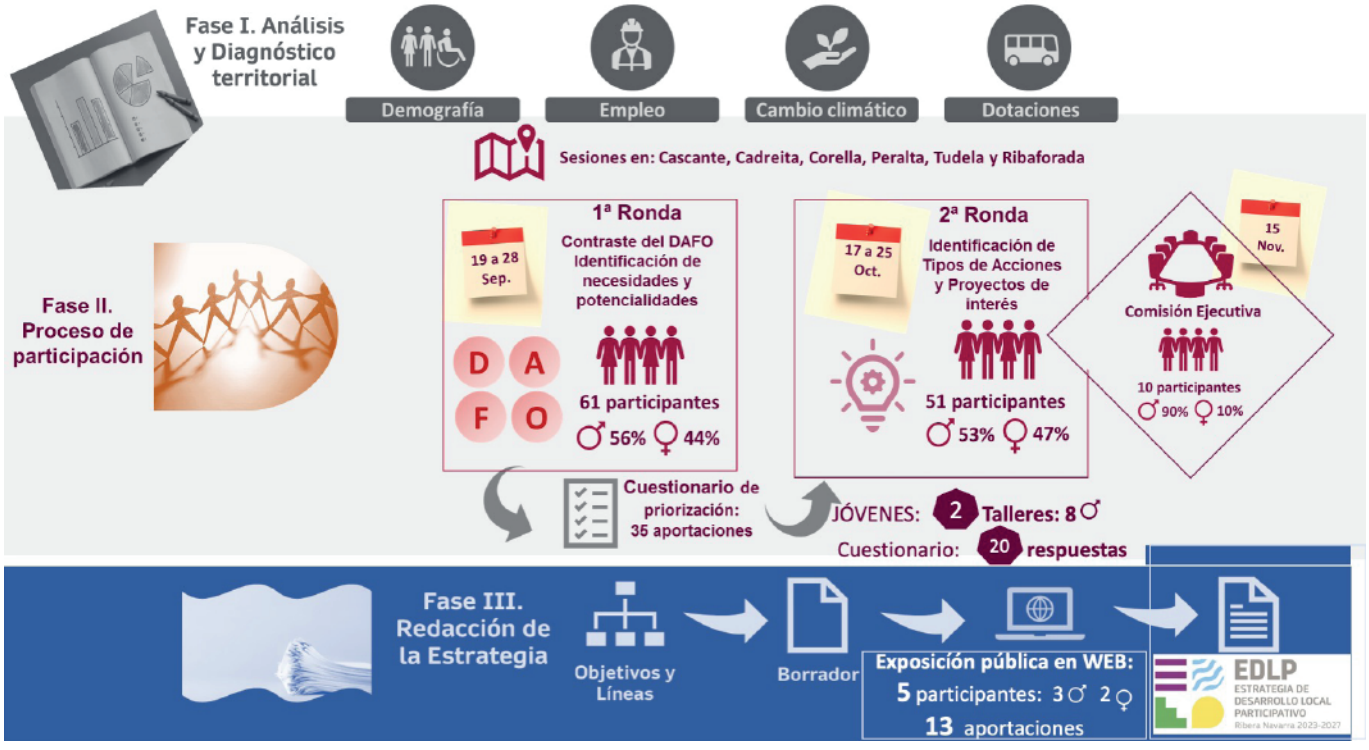

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

TERRITORIO

Número de municipios	27		
Superficie	1.743 Km² (1.324 Km² de superficie ocupada)		
Grado de ruralidad	Zonas Densamente Pobladas CIUDADES	Zonas de Densidad Intermedia - LOCALIDADES	Zonas Escasamente Pobladas - ZONA RURAL
	0	4	23

DEMOGRAFÍA

INDICADOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	AÑO DE REFERENCIA
Población total Nº de habitantes	**116.218**	**58.562**	**57.656**	**2021**
Densidad de población Habitantes/Km²	88	44	44	2021
Tasa de crecimiento interanual Incremento interanual de habitantes (%)	0,21	-	-	2020-2021
Índice de masculinidad Hombres por cada 100 mujeres (%)	-	102		2021
Índice de femineidad Mujeres por cada 100 hombres (%)	-		98	2021
Índice de envejecimiento Personas >64 años por cada 100 personas <15años (%)	125	108	141	2021
Índice de dependencia global Personas <15 años y >64 años por cada 100 personas de 15 a 64 años (%)	55	51	59	2021
Tasa bruta de natalidad Nacimientos por cada 1.000 habitantes (%)	8,73	-	-	2020
Tasa bruta de mortalidad Defunciones por cada 1.000 habitantes (%)	10,91	-	-	2020
Población nacida en el extranjero Personas nacidas en el extranjero por cada 100 habitantes (%)	21	21	20	2021
Población de nacionalidad extranjera Personas con nacionalidad extrajera por cada 100 habitantes (%)	16	17	15	2021
Tasa de riesgo de pobreza Porcentaje de población por debajo del umbral de la pobreza (%)	29	28	30	2020

ECONOMÍA y EMPLEO

INDICADOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	AÑO DE REFERENCIA
Coeficiente de sustitución Personas de 15 a 19 años por cada persona de 60 a 64 años	0,82	0,85	0,79	2021
Tasa de actividad Personas activas por cada 100 personas de 16 y más años (%)	54	60	44	2021
Tasa de empleo Tasa de empleo Personas ocupadas por cada 100 personas de 16 y más años (%)	48	54	40	2021
Tasa de paro Personas en paro por cada 100 personas activas (%)	11	12	10	2021
Afiliaciones medias en alta laboral Nº de afiliaciones medias y distribución por sectores (%)	42.546	23.892	18.655	2020
Agricultura	9%	12%	5%	2021
Industria	32%	35%	26%	
Construcción	6%	15%	2%	
Servicios	53%	38%	67%	
Número de empresas Empresas activas con centro de trabajo en el territorio	7.092	-	-	2021
Superficie agraria Hectáreas de explotaciones agrícolas	81.456	-	-	2021
Número de explotaciones agrarias Explotaciones agrícolas activas con parcelas en el territorio	3.153	-	-	2021
Superficie en producción ecológica Hectáreas bajo producción ecológica	9.909	-	-	2021
Afiliaciones en el RETA Personas afiliadas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	8.940	3.295	5.645	2020

MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE

INDICADOR	TOTAL	POR HABITANTE	AÑO DE REFERENCIA
Superficie en Red Natura Km2 de espacios incluidos en la Red Natura	274.910	214	2020
Emisiones de efecto invernadero Emisiones totales Gases Efecto Invernadero (Toneladas)	144.931,30	4,07	2019
Consumo de agua (dotación media) Consumo total en metros cúbicos/año y Litros/habitante/año	16.209.958	432	2016/2020
Generación de residuos Tn de residuos domésticos y comerciales generados/año	Ribera: 39,53 Tn Ribera Alta: 14,25 Tn	Ribera: 443 Kg Ribera Alta: 437 Kg	2021

DOTACIONES

INDICADOR	VIVIENDAS TOTALES	VIVIENDAS PRINCIPALES	AÑO DE REFERENCIA
Parque de viviendas (incremento) Incremento acumulado de viviendas	1,8%	2,1%	2011/2020
Viviendas nuevas iniciadas Nº viviendas nuevas iniciadas en el periodo	Vivienda protegida	Vivienda libre	2015/2021
	199	1.173	
Cobertura de banda ancha (Porcentaje de entidades locales con el 100% de cobertura) Porcentaje de entidades locales con el 100% de cobertura	30Mbps	100Mbps	2020
	54%	26%	

DAFO Síntesis

DEBILIDADES

- Limitada visión comarcal y espíritu de cooperación entre agentes que operan en el territorio.
- Crecimiento natural de la población negativo.
- Envejecimiento de la población elevado y creciente.
- Dificultades para mantener y atraer talento y población joven.
- Menor nivel de renta y elevados índices de pobreza y desigualdad social con respecto a Navarra.
- Brechas de género y desigualdades en el acceso y condiciones del empleo, especialmente entre población migrante.
- La adecuación entre oferta formativa y demanda laboral de las empresas se considera mejorable.
- Tamaño reducido de las empresas y escasa cultura de innovación y cooperación empresarial.
- Percepción de pérdida del patrimonio rural (arquitectónico, cultural y natural).
- Evolución lenta de actuaciones locales en favor de la sostenibilidad y el cambio climático.
- Parque de vivienda envejecido y con desequilibrio entre la oferta y la demanda.
- Deficiente comunicación con transporte público.
- Falta de digitalización de los servicios públicos y de su personal.

FORTALEZAS

- Equilibrio territorial entre municipios y ubicación estratégica dentro del Eje del Ebro.
- Estructura administrativa sencilla y coherente.
- La inmigración compensa el crecimiento natural negativo, amortigua el nivel de envejecimiento y aporta diversidad cultural.
- Trabajo en red de las entidades que trabajan con colectivos vulnerables para atender sus necesidades.
- Actividad económica diversificada, con especialización sectorial en industria, especialmente agroalimentaria, construcción y comercio, contando con planificación comarcal para el desarrollo de sectores estratégicos.
- Importante cadena de valor del sector agroalimentario basada en un sector agrícola competitivo y en la industria transformadora.
- Iniciativas municipales emergentes para promover la igualdad real entre mujeres y hombres.
- Disponibilidad de recursos y asesoramiento para apoyar el emprendimiento.
- Centros de formación de referencia y prestigio a nivel regional.
- Importante y variado patrimonio rural (arquitectónico, cultural y natural).
- Adhesión de Entidades Locales a PACES (Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenible).
- Buena cobertura y dotación de servicios y equipamientos públicos en salud, ocio y deporte.
- Percepción de buena calidad de vida.

AMENAZAS

- Pérdida de protagonismo como eje económico de la Ribera de Navarra con respecto a Pamplona y comunidades limítrofes.
- Falta de desarrollo e implantación del mapa comarcal y centralización de servicios públicos en Pamplona.
- Movimientos migratorios asociados a las oportunidades que ofrecen los distintos ciclos económicos.
- Reto demográfico marcado por el envejecimiento y la dependencia del factor migratorio para el equilibrio poblacional.
- Modelo migratorio específico con gran impacto en pequeñas poblaciones, por su intensidad y la diversidad cultural asociada las nacionalidades más representadas (Magreb).
- Ausencia de centros tecnológicos que potencien el desarrollo y la innovación en los distintos sectores económicos.
- Cambios en los modelos de negocio que requieren una reconversión a las nuevas necesidades y tendencias.
- Alta vulnerabilidad ante amenazas climáticas y baja capacidad de adaptación.
- Impacto paisajístico derivado de grandes infraestructuras.

OPORTUNIDADES

- Fondos Next Generation y otras ayudas.
- Efecto tractor de la formación universitaria para impulsar la I+D+i y modernización de la actividad económica relacionada con ella.
- Reconocimiento de la calidad de productos agroalimentarios y cultura culinaria de la Ribera de Navarra.
- Saldo migratorio positivo.
- Existencia de recursos regionales de carácter estructural y normativo para atender las necesidades de población con especial vulnerabilidad, de igualdad de género y de RSE (Responsabilidad Social Empresarial).
- Políticas de apoyo a la vivienda que suponen oportunidad de rehabilitación de viviendas para el sector de la construcción.
- Capacidad de crecimiento del sector turístico y audiovisual.
- Envejecimiento de la población y alta esperanza de vida pueden impulsar nuevos sectores económicos relacionados con sus necesidades.
- Aprovechamiento del potencial de diferentes elementos del patrimonio rural (arquitectónico, cultural y natural) como productos turísticos.
- Los PACES como instrumentos locales de acción por el clima y la energía.

VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

La VISIÓN de la EDLP RN proyecta a La Ribera como un territorio rural inteligente, en el que se coopere, se innove y se capacite ante los retos, se disponga de infraestructuras para el desarrollo local, con cultura emprendedora y dinamismo empresarial, que genere valor añadido y ofrezca oportunidades a sus jóvenes; se avance en modelos de producción y consumo circulares y bajos en carbono y aproveche su patrimonio de forma sostenible. Un territorio preparado para afrontar los riesgos climáticos y la transición digital. Un territorio con calidad de vida, atractivo social y cultural y un entorno con valores de igualdad y equidad.

La estrategia se articula en torno a 5 objetivos generales.

El objetivo 1

Se dirige a impulsar la competitividad en las empresas, a mantener y crear empleo en pymes y a promover el emprendimiento, fomentando la innovación en el tejido productivo como herramienta de diferenciación, valor añadido y sostenibilidad.

El objetivo 2

Incentiva la recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural, para potenciar los recursos de la Ribera como motores del desarrollo local con su puesta en valor y un aprovechamiento eficiente, sostenible y planificado. El patrimonio conservado o recuperado será la base de actividades económicas, o bien tendrá usos culturales o sociales.

El objetivo 3

Busca potenciar la sostenibilidad del territorio, patrimonio y entornos naturales (recuperación, conservación y gestión), impulsar la economía circular, además, fomentar la adaptación al cambio climático y la gestión ante los riesgos por fenómenos de la naturaleza.

El objetivo 4

Está enfocado a mejorar la calidad de vida y la cohesión territorial y social para dar mayor atractivo al territorio, haciendo de este un buen lugar para vivir. Por ello, el objetivo se centra en facilitar a la población servicios e infraestructuras que mejoren con equidad las condiciones de vida, haciéndolos accesibles a todos los grupos sociales y buscando soluciones al reto demográfico y social.

El objetivo 5

Potencia la transición digital de las actividades públicas, tejido empresarial y tejido social como factor de adaptación y mejora de servicios públicos, de competitividad empresarial y como herramienta para abordar retos del territorio. Es un objetivo en sí mismo, pero también es transversal al resto de objetivos por lo que todos los proyectos con un componente digital predominante (que concentre más del 60% de la inversión) se enmarcarán en este objetivo.

Los 5 objetivos se despliegan en 10 líneas estratégicas, integrando de forma transversal 4 elementos de acción que los orientan con principios o herramientas hacia los resultados y potencian, asimismo, la esencia de la metodología LEADER, estos son: innovación, cooperación, capacitación, enfoque de género e de inclusión.

OBJETIVO		LÍNEA ESTRATÉGICA
1	**Promover la competitividad y la innovación del tejido económico y empresarial, así como la generación y el mantenimiento del empleo**	L1.1 Infraestructuras, servicios estratégicos y de apoyo para la competitividad empresarial y del emprendimiento
		L1.2 Creación y mantenimiento de empleo impulsando el valor añadido, la innovación o la sostenibilidad en las empresas
2	**Conservar y recuperar el patrimonio arquitectónico y cultural y promover su uso eficiente y sostenible**	L2.1 Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico
		L2.2 Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural
3	**Promover la conservación y puesta en valor del medio natural, la acción por el clima y la transición ecológica**	L3.1 Apoyo e impulso a la economía circular y a la transición ecológica
		L3.2. Conservación y puesta en valor del patrimonio natural y gestión ante riesgos climáticos
4	**Mejorar la calidad de vida y la cohesión socio-territorial**	L4.1 Territorio conectado, movilidad sostenible y accesibilidad universal
		L4.2 Recursos y proyectos para hacer frente al reto demográfico, mejorar la cohesión social y la calidad de vida de todas las personas
5	**Potenciar la transición digital en la Ribera**	L5.1 Impulso a la transición y accesibilidad digital de los servicios públicos
		L5.2 Impulso a la transición digital de pymes y otras entidades

VECTORES TRANSVERSALES A TODAS LAS LÍNEAS DE LA EDLP RN

Innovación para lograr cambios que aporten valor, económico, ambiental y social, como enfoque para abordar las necesidades.

Cooperación con alianzas y colaboraciones entre entidades públicas, privadas o ambas, buscando iniciativas con mayor alcance, procesos más adecuados o mejores resultados.

Capacitación de los agentes del territorio con conocimientos, competencias o habilidades que acompañen y apoyen el cumplimiento de objetivos de los proyectos.

Enfoque de género y de inclusión, como instrumento eficaz para la contribución a la igualdad entre personas y a la cohesión social en el territorio.

EDLP
ESTRATEGIA
DESARROLLO
LOCAL
PARTICIPATIVO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DEL TEJIDO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, ASÍ COMO LA GENERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

L1.1 Infraestructuras, servicios estratégicos y de apoyo para la competitividad empresarial y del emprendimiento

Tipos de Acciones

Se apoyarán inversiones, acciones de sensibilización, capacitación, demostración y proyectos piloto y de cooperación, que contribuyan al emprendimiento y a la mayor competitividad de las PYMES. Su resultado último será el mantenimiento de empleo y generación de nuevos puestos de trabajo a medio plazo y una economía rural dinámica y competitiva.

Los tipos de proyectos a apoyar (sin perjuicio de que puedan apoyarse otros que contribuyan a los objetivos de la línea) son los siguientes:

01 / Inversiones para crear, adecuar o poner en funcionamiento infraestructuras que impulsen el desarrollo y dinamicen el tejido empresarial.

02 / Proyectos dirigidos a mejorar la capacitación de los agentes económicos y la empleabilidad de la ciudadanía para adaptarla a las necesidades de la Ribera, mediante formación, asesoramiento, o aprendizaje con proyectos piloto en temas concretos.

03 / Proyectos que impulsen o apoyen la cooperación público-privada para fomentar sinergias entre agentes y/o sectores, promoción conjunta o transferencia de conocimiento.

04 / Proyectos que fomenten el desarrollo y la innovación aplicada: inversiones en proyectos piloto o para la transferencia de conocimiento o tecnología.

05 / Actuaciones definidas en planes de acción dirigidos a diferentes sectores de actividad, con objeto de dinamizarlos e impulsarlos en base a sus necesidades y las del territorio.

ODS

Retos LEADER

Reto 1. Creación y consolidación de empleo, así como el apoyo a autónomos y PYMES.

L1.2 Creación y mantenimiento de empleo impulsando el valor añadido, la innovación o la sostenibilidad en las empresas

Tipos de Acciones

La medida promueve la competitividad, innovación empresarial, generación y mantenimiento de empleo, impulsando el emprendimiento, apoyando la creación de empresas y favoreciendo el crecimiento empresarial de las PYMES del territorio.

Los tipos de proyectos a apoyar (sin perjuicio de que puedan apoyarse otros que contribuyan a los objetivos de la línea) son los siguientes:

01 / Proyectos con inversiones para la creación de empresas. Estos proyectos deberán incluir elementos innovadores o aportar innovación en el territorio.

02 / Proyectos para la creación de empresas o el relevo generacional (que conlleve la jubilación de la persona que cede o traspasa el negocio y el alta en la actividad de la persona promotora), que opten a la prima única y no soliciten apoyo a inversiones necesarias para el desarrollo del proyecto.

03 / Proyectos con inversiones para mejorar la competitividad de empresas existentes, considerando que les aporten valor añadido en forma de innovación o modernización, diversificación de productos o servicios, mejoras en su proceso productivo.

04 / Proyectos que desarrollen sistemas de cooperación entre empresas (más allá de su fórmula jurídica), con el objetivo de crear productos o servicios y ofertas conjuntas.

La línea tiene un carácter transversal en relación con todos los sectores de actividad económica. Se priorizarán los sectores estratégicos de la ECESI, las actividades de bioeconomía y silvicultura sostenible de acuerdo con los objetivos del PEPAC y otros sectores que puedan identificarse en las sucesivas convocatorias de ayudas.

ODS

Retos LEADER

Reto 1. Creación y consolidación de empleo, así como el apoyo a autónomos y PYMES.

2 CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL Y PROMOVER SU USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE

L2.1 Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico

Tipos de Acciones

La línea apoya proyectos que recuperen, conserven y pongan en valor el patrimonio arquitectónico de la Ribera de Navarra, entendiendo éste como bienes inmuebles, edificios, conjuntos arquitectónicos, monumentos relevantes por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, que cuenten con algún tipo de protección o catalogación (Bienes de Interés Cultural, Bienes Inventariados o Bienes de Relevancia Local) conforme a la Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra.

Todo el patrimonio beneficiado deberá ponerse en valor con un uso concreto, que podría ser ubicar servicios que impulsen el desarrollo económico, servicios de administraciones públicas, o usos sociales, culturales o turísticos.

Los tipos de proyectos a apoyar (sin perjuicio de que puedan apoyarse otros que contribuyan a los objetivos de la línea) son los siguientes:

01 /Proyectos para la recuperación o rehabilitación de patrimonio arquitectónico, cuya inversión principal se destine a las obras necesarias para la ejecución del proyecto. Los proyectos podrán dirigirse también a la recuperación de patrimonio de infraestructuras.

Acciones complementarias para la realización del proyecto o para su puesta en valor, como las siguientes:

a) Inversiones que le aporten valor añadido o innovación al proyecto, como sistemas inteligentes.

b) Inversiones y actividades complementarias al proyecto para la gestión, uso y/o puesta en valor del patrimonio como bienes de equipo, equipamiento, dinamización u otras.

c) Actividades complementarias al proyecto de información, promoción y difusión.

d) Acciones formativas (no dirigidas a la capacitación o mejora de las competencias profesionales) relacionadas con el proyecto.

e) Actividades, encuentros, jornadas, seminarios para la divulgación científica y el intercambio de conocimiento relacionadas con la conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico.

El proyecto puede ejecutarse total o parcialmente mediante actividades de formación para el empleo que favorezcan la inclusión social y la empleabilidad, siendo elegibles únicamente las inversiones anteriores.

ODS

Retos LEADER

Reto 3. Mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental.

Reto 4. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida.

L2.2 Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural

Tipos de Acciones

La línea apoya proyectos que con inversiones en acciones de conservación y recuperación para la puesta en valor del patrimonio cultural, considerándose como tal los bienes muebles y/o bienes culturales inmateriales vinculados a la cultura y a la tradición local para evitar su pérdida y trasmitirlo a las nuevas generaciones, o para potenciarlo y resaltar las especificidades locales y la diferenciación que imprime al territorio, es decir, poniéndolo en valor con la exposición activa y la divulgación.

Se pretende, asimismo, impulsar la creación de productos culturales que den visibilidad al patrimonio cultural del territorio, lo reinterpreten actualizándolo a las nuevas visiones y expectativas de la sociedad actual.

Los tipos de proyectos a apoyar (sin perjuicio de que puedan apoyarse otros que contribuyan a los objetivos de la línea) son los siguientes:

01 / Proyectos para la recuperación, conservación y puesta en valor de bienes muebles que justifiquen un interés cultural, incluyendo documentación, información, herramientas digitales para facilitar información sobre los valores culturales.

02 / Inversiones en infraestructuras para la musealización y/o la divulgación del patrimonio cultural.

03 / Inversiones para la creación de itinerarios y rutas interpretativas que pongan en valor el patrimonio cultural con fines turísticos y culturales.

04 / Proyectos para recuperar y dar visibilidad al patrimonio inmaterial (tradiciones, fiestas, costumbres, creencias...) con puesta en valor y difusión de resultados.

05 / Productos culturales que pongan en valor el patrimonio o la diversidad cultural del territorio, impulsando la creatividad artística.

06 / Proyectos de creación o mejora de destinos turísticos centrados en la cultura local (gastronomía, costumbres, tradiciones).

Todos los proyectos podrán incluir acciones complementarias como acciones formativas relacionadas con los fines de la línea, estudios de documentación, uso de distintos soportes como publicaciones, herramientas audiovisuales, organización de jornadas culturales para la divulgación científica o el intercambio de conocimiento, herramientas digitales como plataformas o redes que den a conocer las tradiciones de los pueblos de la zona, códigos QR, etc.

ODS

Retos LEADER

Reto 3. Mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental.

Reto 4. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida.

3 PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MEDIO NATURAL, ACCIÓN POR EL CLIMA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

L3.1 Apoyo e impulso a la economía circular y a la transición ecológica

Tipos de Acciones

La medida se dirige a impulsar la transición ecológica en el territorio, con los principios de economía circular en sentido amplio: buscando el máximo aprovechamiento de recursos, la generación mínima de residuos y procesos circulares en los que los materiales o productos pueden ser reintegrados en la cadena de valor tras su vida útil. Así mismo, se promueve la innovación en la gestión de los impactos ambientales, como herramienta imprescindible para el equilibrio entre desarrollo y medio ambiente.

Los tipos de proyectos a apoyar (sin perjuicio de que puedan apoyarse otros que contribuyan a los objetivos de la línea) son los siguientes:

01 /Acciones para la prevención, reducción, reutilización y valorización de residuos siguiendo la jerarquía de gestión.

02 /Acciones para el impulso y la innovación en el autoconsumo de energía renovable bien mediante proyectos de innovación social dirigidos al empoderamiento energético de la ciudadanía, instalaciones promovidas por la administración pública, o por asociaciones de empresas no energéticas, o bien intercambio de conocimiento, capacitación y sensibilización relacionados con el autoconsumo de energías renovables.

03 /Acciones para la eficiencia en el uso de recursos (energía, aire, agua, suelo), entre otras:

- En relación con la energía y el aire: uso eficiente de la energía en las entidades locales, bajo determinados condicionantes; inversiones en edificios públicos ultra eficientes; pequeñas redes urbanas de calor y frío a escala mayor que el edificio, y con la integración de fuentes de energía renovables o residuales; proyectos que reduzcan sustancialmente la emisión de gases efecto invernadero, la emisión de particulado o la contaminación acústica.
- En relación con la gestión eficiente del agua y el suelo: sistemas para detección y control de fugas de agua potable, recuperación y utilización de aguas de lluvia, sistemas de reutilización o regeneración de aguas, soluciones para prevenir o gestionar la contaminación del suelo, mejoras innovadoras en redes de alcantarillado.

04 /Otras inversiones planificadas en PACES u otros instrumentos de planificación, así como recomendaciones recogidas en instrumentos o informes técnicos, que contribuyan a alcanzar los objetivos de la línea.

No obstante, no se apoyarán inversiones en eficiencia energética, si existen otras líneas de ayuda en el mismo o siguiente año de la convocatoria de la EDLP.

Retos LEADER

Reto 2. Uso eficiente de recursos naturales.

Reto 3. Mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medioambiental.

Reto 4. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida.

ODS

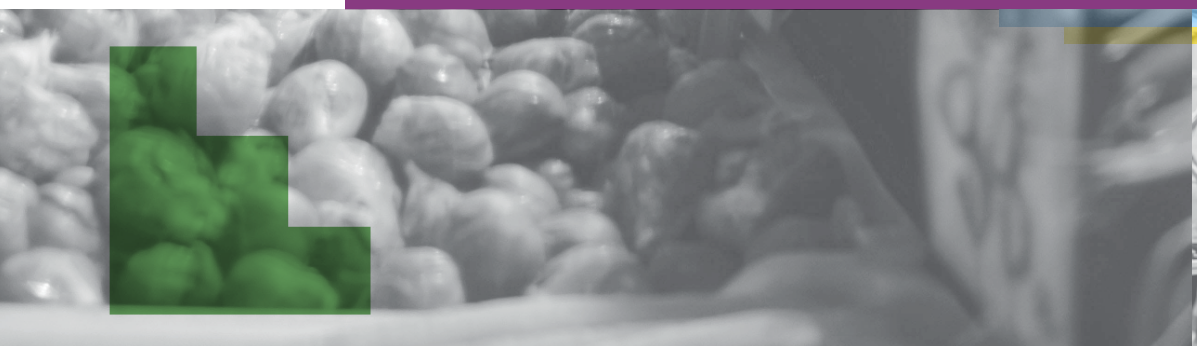

L3.2 Conservación y puesta en valor del patrimonio natural y gestión ante riesgos climáticos

Tipos de Acciones

La Línea promueve la sostenibilidad del patrimonio y los entornos naturales, considerando su recuperación, conservación y gestión, el fomento de la adaptación al cambio climático y la gestión ante riesgos por fenómenos naturales. Esto último concierne tanto al patrimonio natural, como a la actividad municipal.

Los tipos de proyectos a apoyar (sin perjuicio de que puedan apoyarse otros que contribuyan a los objetivos de la línea) son los siguientes:

01 /En relación con la conservación y puesta en valor del patrimonio y entornos naturales,

- Intervenciones ambientales para su restauración.
- Desarrollo de infraestructuras verdes para proporcionar corredores que contribuyan a la conectividad ecológica.
- Inversiones que mejoren el sistema de protección y gestión del patrimonio natural, incluyendo acciones innovadoras para la gestión forestal que no tengan encaje en las líneas de ayuda del PEPAC.
- Inversiones en lugares del patrimonio natural para su rehabilitación y puesta en valor con fines ambientales, educativos, sociales, culturales o turísticos.

De forma complementaria serán subvencionables inversiones relacionadas con la puesta en valor de los espacios en los que se intervenga.

02 /En relación con la gestión de riesgos naturales,

- Soluciones basadas en la naturaleza para retos ambientales y riesgos climáticos.
- Soluciones innovadoras en la gestión de riesgos climáticos.
- Otras inversiones planificadas en PACES u otros instrumentos de planificación, así como la implementación de recomendaciones sobre infraestructuras o bienes, recogidas en instrumentos o informes técnicos, que contribuyan a alcanzar los objetivos de la línea.

La cooperación para la gestión ambiental, más allá de una relación contractual, se considerará en sí misma una fórmula innovadora de abordar la gestión.

ODS

Retos LEADER

Reto 2. Uso eficiente de recursos naturales.

Reto 3. Mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medioambiental.

Reto 4. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida.

4 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA COHESIÓN SOCIO-TERRITORIAL

L4.1 Territorio conectado, movilidad sostenible y accesibilidad universal

Tipos de Acciones

La línea se dirige a incrementar la conectividad en el territorio basada en una movilidad sostenible y/o inclusiva, apoyando proyectos en infraestructuras y servicios que incidan en una mayor conectividad del territorio, acciones para apoyar y fortalecer el uso de servicios de transporte comarcal (trayectos y frecuencias) y actuaciones que mejoren las condiciones de accesibilidad de espacios y edificios públicos.

Los tipos de proyectos a apoyar (sin perjuicio de que puedan apoyarse otros que contribuyan a los objetivos de la línea) son los siguientes:

01 /Proyectos de conexión para la movilidad segura a pie o en bicicleta que garantice la función conectora a nivel local y/o comarcal, con inversiones para el acondicionamiento de vías de comunicación, mejora de la seguridad, señalización u otras.

02 /Proyectos que favorezcan la movilidad sostenible, mediante el uso compartido de vehículos, la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, la aplicación de la logística para la gestión de trayectos u otros.

03 /Estudios o planificación para la movilidad sostenible en el territorio que incluyan, al menos, la ejecución de una parte de las actuaciones.

04 /Proyectos para fortalecer y/o complementar el transporte público e inclusivo, para la interconexión entre municipios, para el acceso a servicios, centros de empleo, de formación, sanitarios o de ocio por parte de la población, especialmente de personas con necesidades de movilidad no resueltas.

05 /Actuaciones de accesibilidad universal (cognitiva, física o sensorial) en calles, edificios públicos o instalaciones relacionadas con los fines de esta línea. Estas actuaciones deberán ir acompañadas de un plan de accesibilidad.

Las actuaciones pueden ser de carácter municipal, pero por su finalidad de conexión territorial es deseable abordarlas de forma cooperativa o mediante mancomunidades e implicar también a la sociedad y al tejido económico.

ODS

Retos LEADER

Reto 4. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida.

L4.2 Recursos y proyectos para hacer frente al reto demográfico, mejorar la cohesión social y la calidad de vida de todas las personas

Tipos de Acciones

La línea apoya proyectos que aborden el reto demográfico, que contribuyan a la cohesión e inclusión social, al impulso de la igualdad de género, a la mejora de la calidad de vida de las personas en toda su diversidad, y a reforzar los vínculos con el territorio. El desarrollo de estrategias de "pueblos inteligentes" o de proyectos con esta metodología, constituirá en sí mismo un resultado positivo.

Los tipos de proyectos a apoyar (sin perjuicio de que puedan apoyarse otros que contribuyan a los objetivos de la línea) son los siguientes:

01 /Sistemas de cuidados en el ámbito del hogar, la familia y la comunidad; salud, nuevos modelos de cuidados; igualdad y corresponsabilidad en el cuidado; conciliación, estilos de vida saludable, etc.

02 /Servicios, dotaciones y recursos que mejoren la calidad de vida y la atención a necesidades específicas de personas mayores, jóvenes, población infantil, personas con discapacidad (diversidad funcional), acogida e integración de personas migrantes, diversidad cultural, igualdad entre mujeres y hombres, inclusión social etc.

03 /Espacios, dotaciones o recursos para la puesta en marcha de nuevos servicios de ocio, formación, cultura, deporte, espacios intergeneracionales, etc. así como ampliaciones que impliquen una mejora, debidamente justificada, de los servicios ya existentes.

04 /Creación o recuperación de espacios urbanos que fomenten el encuentro ciudadano, la convivencia y/o hábitos de vida saludables, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

05 /Embellecimiento y recuperación de zonas degradadas en cascos urbanos que incrementen el atractivo del territorio.

06 /Experiencias piloto de proyectos de innovación social. Las estrategias de "pueblos inteligentes" y sus metodologías participativas pueden ayudar a identificar soluciones sociales innovadoras en respuesta a los desafíos planteados en la línea.

07 /Programas o servicios relacionados con el reto demográfico (retención del talento joven, envejecimiento, pérdida de población, diversidad cultural, etc.), soluciones residenciales; actuaciones de carácter social, etc.

08 /Actuaciones que impulsen la cohesión social y territorial – a nivel ciudadano y asociativo -; fomento de espacios o redes de trabajo de carácter territorial; dinamización social y participación ciudadana; campañas y actuaciones que refuercen el arraigo con la Ribera, etc.

09 /Proyectos a nivel local o comarcal, para el fomento o impulso de la igualdad de género, para promover y apoyar el movimiento asociativo de mujeres del territorio, para mejorar el bienestar emocional y el empoderamiento de las mujeres en general, o de colectivos específicos, etc.

10 /Proyectos dirigidos a promover el atractivo y arraigo de la población joven en el territorio, como la dotación de espacios o equipamiento a asociaciones locales de jóvenes, creación de redes de jóvenes a nivel de territorio y otros.

ODS

Retos LEADER

Reto 4. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida.

Reto 5. Inclusión social.

5 POTENCIAR LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LA RIBERA

L5.1 Impulso a la transición y accesibilidad digital de los servicios públicos

Tipos de Acciones

La línea se dirige a impulsar la transición y accesibilidad digital de los servicios prestados por entidades públicas de carácter local, adaptados a las nuevas necesidades y demandas de la ciudadanía y empresas, con objetivos de simplificación, agilidad y calidad en la atención y prestación.

Los tipos de proyectos a apoyar (sin perjuicio de que puedan apoyarse otros que contribuyan a los objetivos de la línea) son los siguientes:

01 / Proyectos para la digitalización de las entidades públicas de carácter local:

- Proyectos relacionados con servicios digitales y con inversiones para garantizar la adecuada planificación, organización y gestión de los distintos sistemas de información y aplicaciones municipales.
- Proyectos piloto que diseñen sistemas o servicios y testen su funcionamiento y adecuación a las necesidades.
- Proyectos para acercar la información, trámites y servicios digitales propios o de otras administraciones a perfiles de la ciudadanía, empresas o asociaciones con bajas habilidades digitales, con el fin de reducir los efectos de la brecha digital.
- Actividades de formación digital para realizar tramitaciones básicas, dirigidas a la ciudadanía.

02 / Proyectos que promuevan el enfoque de "pueblos inteligentes" apoyado en la digitalización, siguiendo la metodología de Smart Villages. Existen iniciativas que pueden transferirse en distintos ámbitos:

- Soluciones tecnológicas digitales relacionadas con el transporte y la movilidad inteligente.
- Soluciones tecnológicas digitales para la eficiencia energética.
- Sistemas de monitorización del medioambiente urbano o natural.
- Aplicaciones para utilización de recursos compartidos u otras.

Estas soluciones de pueblos inteligentes cubren varios de los objetivos abordados por la estrategia. No obstante, se apoyarían con la línea 5.1 si su desarrollo se basa fundamentalmente en la digitalización.

Los proyectos pueden plantearse a nivel municipal o supramunicipal, con el objetivo de utilizar de forma eficiente los recursos municipales y ofrecer servicios de forma coordinada.

ODS

Retos LEADER

Reto 4. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida.

Reto 5. Inclusión social.

L5.2 Impulso a la transición digital de PYMES y otras entidadesde todas las personas

Tipos de Acciones

La línea se dirige a apoyar la transición digital de cualquier empresa, organización o entidad que carezca de carácter público, a través de proyectos de digitalización o con elevado componente digital.

Los proyectos pueden repercutir directamente en la competitividad de las actividades económicas, en la gestión eficiente del medio ambiente y el patrimonio, la calidad de vida de la población y la inclusión social.

Los tipos de proyectos a apoyar (sin perjuicio de que puedan apoyarse otros que contribuyan a los objetivos de la línea) son los siguientes:

01 / Inversiones en pequeñas infraestructuras de conexión digital (internet alta velocidad vía satélite) o dotaciones para la digitalización (incluidos los espacios agrícolas, forestales o naturales).

02 / Proyectos que desarrollen herramientas digitales a nivel sectorial o de comarca (comercialización online de productos locales, sistemas de reserva telemática, monitorización de puntos de interés turístico u otras).

03 / Proyectos relacionados con la implementación de estrategias digitales en sentido amplio.

La transición digital es un aspecto transversal de la EDLP y una herramienta que puede contribuir a cualquiera de sus objetivos generales, por ello todos los proyectos productivos con un componente digital predominante (que concentre más del 60% de la inversión) se enmarcarán en esta línea 5.2 mientras que proyectos de entidades públicas de carácter local se encuadrarán en la línea 5.1.

La transición digital se aplica tanto a los procesos productivos, como a los productos y a los modelos de negocio, incorporando tecnologías como el big data, la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías computacionales, el internet de las cosas, las plataformas móviles o el cloud computing, entre otras.

Como aspecto diferencial con la “automatización”, la “producción inteligente” se enfoca con visión global, contempla el análisis y la interrelación de los datos generados entre distintos procesos. Esto permite la toma de decisiones, un mayor control de las actividades y procesos más eficientes.

Los proyectos de herramientas y sistemas digitales pueden afectar al diseño, la fabricación, la logística o la distribución. Pueden apoyarse también proyectos para la conexión entre agentes de la cadena.

Retos LEADER

Reto 4. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida.

ODS

SISTEMA DE GOBERNANZA, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

EDLP
ESTRATEGIA
DESARROLLO
LOCAL
PARTICIPATIVO

Los objetivos y líneas de actuación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Ribera de Navarra 2023-2027 se alcanzarán a través de la aplicación de las líneas estratégicas presentadas en el apartado anterior. Para ello se cuenta con un sistema de implementación ampliamente probado en la metodología LEADER basado en una batería de tres instrumentos principales en los que se apoya la Estrategia para su puesta en marcha en el territorio:

Convocatoria de ayudas, de concurrencia competitiva para proyectos productivos y proyectos no productivos en las que a través de sus bases reguladoras se establecerán los requisitos comunes de subvencionalidad a los proyectos para garantizar el cumplimiento de la normativa y de los objetivos de la estrategia. **3.262.740,45 €**

Proyectos propios del Grupo de Acción Local (GAL), que son aquellos coordinados y gestionados directamente en todas sus actuaciones por parte de Consorcio Eder. **326.526,72 €**

Proyectos de cooperación del GAL Consorcio EDER con otros Grupos de Acción Local. **258.947,65 €**

Asimismo, la EDLP contempla un sistema de seguimiento y evaluación, con el que se podrá comprobar los avances realizados en la consecución de los objetivos de la estrategia y evaluar la ejecución de esta, y cuyo máximo órgano de gobernanza será la Comisión Ejecutiva del GAL Consorcio EDER.

La base del sistema de seguimiento y evaluación es la participación de todos los ámbitos de la sociedad, y en particular el ámbito empresarial, el espectro público y sus entidades, las universidades y los centros de conocimiento y la propia sociedad con diferentes representantes, asegurando así que la estrategia cuente con un sistema integrado, plural y basado en el liderazgo participativo.

Para ello se contará con una batería de indicadores y sus metas, que serán revisados periódicamente para evaluar la EDLP RN.

El seguimiento se enfocará a informar del funcionamiento de la EDLP y se orientará principalmente a ejecución y aspectos operativos.

El objetivo general de la evaluación es generar conocimiento útil para la toma de decisiones sobre el funcionamiento y los resultados de la estrategia, así como fortalecer la gobernanza y favorecer la rendición de cuentas y transparencia en la acción del GAL Consorcio EDER.

CUADRO DE MANDO EDLP RN				
INDICADORES ESTRATÉGICOS		SITUACIÓN INICIAL (*)	2026	2029
Densidad Población		87,6	87,6	87,6
Tasa de riesgo de pobreza		29,3	27	23
Tasa de paro		10,69	10	9
Consumo de agua (dotación media)		432	425	410
Generación de Residuos	RIBERA	39,53	38,5	37
	RIBERA ALTA	14,25	14,15	14
INDICADORES OPERATIVOS		SITUACIÓN INICIAL (*)	2026	2029
Ayuda concedida prevista		N.P.	1.050.436,72 €	2.212.303,73 €
Inversión prevista		N.P.	2.904.476,60 €	6.068.059,63 €
Energía renovable procedente de la agricultura, selvicultura y de otras fuentes renovables		N.P.	2	6
Resultados en materia de medio ambiente o clima a través de inversiones en zonas rurales		N.P.	1	3
Crecimiento y empleo en las zonas rurales		N.P.	34	59
Desarrollo de la economía rural (Eª beneficiaria+Prima única)		N.P.	30	50
Conexión de la Europa rural		N.P.	40%	100%

(*) Últimos datos disponibles en el momento de elaboración de la EDLP 2023-2027.

N.P. No procede

DL NA 238-2023

EDLP
ESTRATEGIA
DESARROLLO
LOCAL
PARTICIPATIVO

CONSORCIO EDER • T. 948 84 73 56 • consorcioeder.es

Unión Europea
FEADER

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

LEADER+

consorcio EDER